



# LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE EL SEXENIO DE ENRIQUE PEÑA NIETO

## Mexico's foreign policy during the presidency of Enrique Peña Nieto

**Kenia Ramírez Meda**

Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas  
E-mail: kenia@uabc.edu.mx



**Autores**

**Nalia María Rochin Aguilar**

Socia Fundadora de Biderbost, Boscán y Rochin (BB&R).  
E-mail: nrochin@bbyr.com

El presente artículo tiene como objetivo realizar un recuento de las acciones emprendidas en materia de política exterior durante el gobierno del actual presidente de México, Enrique Peña Nieto, entre los años 2012 y 2016. A manera de introducción, se enuncian los principios básicos de la política exterior mexicana que responden a una larga tradición diplomática derivada de la Constitución de 1917. Posteriormente, se realiza una revisión de las principales estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y se estudian cuáles mecanismos son los prioritarios para el ejercicio de las actuales relaciones exteriores del país. Se concluye que, la política exterior actual busca priorizar los temas económicos, específicamente la búsqueda de la inversión extranjera sobre todo a raíz de la implementación de las reformas estructurales y por consecuencia el mecanismo preferente es el TPP, como principal instrumento de integración regional.



**Resumen**

México; TPP; Alianza del Pacífico; MIKTA; Política Exterior.  
*Mexico; TPP; Pacific Alliance; MIKTA; Foreign Policy.*



**Key words**

Recibido: 31-10-2016. Aceptado: 05-02-2017.



**Fechas**

*This article aims to make an account of the actions taken in foreign policy during the government of the current President of Mexico, Enrique Peña Nieto, between 2012 and 2016. As an introduction, Mexican Foreign Policy basic principles are enunciated; these respond to a long diplomatic tradition derived from the Constitution of 1917. Subsequently, a review of the main strategies established in the National Development Plan 2013-2018 is made, and the mechanisms used to conduct the country's current international relations are studied. It is concluded that the current foreign policy seeks to prioritize economic issues, specifically seeking foreign investment especially following the implementation of structural reforms and therefore the preferred mechanism is the TPP as the main instrument of regional integration.*



## 1. Introducción

La articulación de la política exterior mexicana corresponde en gran medida a la historia de sus relaciones con potencias hegemónicas que desde sus primeros días como nación independiente tuvo que manejar, en un primer momento con la potencia que lo colonizó, España; después con Gran Bretaña y Francia quienes intentaron sabotear la soberanía e independencia del país, y posteriormente con Estados Unidos.

La actuación de México en la escena internacional se caracterizó por ser juricista hasta la década de los ochenta, esta actitud, se emprende con el objetivo de proteger la soberanía del país tratando siempre de consolidar una posición autónoma frente a los Estados Unidos, la cual centraba como una de sus prioridades las relaciones con los países de América Latina.

Con la etapa de reformas de *primera generación* iniciada por el presidente López Portillo se inició el denominado cambio estructural modernizador hacia una política exterior neoliberal. A partir de entonces, se iniciaría el vertiginoso ascenso hacia la inserción mexicana en la integración económica con la región de Norteamérica y la consolidación de la misma con la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con el cual México despuntó en su acercamiento con la comunidad y los mercados internacionales. Con la transición de poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN) y la llegada de Vicente Fox Quesada a la Presidencia en el año 2000, se observó una economización y securitización de los asuntos internacionales del país; lo mismo sucedió con su predecesor del mismo partido político, Felipe Calderón Hinojosa.

El arribo a Los Pinos de Enrique Peña Nieto significó la vuelta al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido que gobernó por siete décadas al país. Por ello, se esperaba un giro de timón que marcaría diferencias con sus dos antecesores sin embargo ha habido temas donde las expectativas no han podido ser alcanzadas, en cambio otros temas donde se ha dado un giro radical a los posicionamientos tradicionales que México había venido adoptando. A continuación se presenta un recuento de las acciones más destacadas emprendidas en materia de política exterior en lo que va del sexenio de Enrique Peña Nieto, actual presidente de México.

## 2. "México: un actor con responsabilidad global"

La política exterior mexicana responde a una larga tradición diplomática. La fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso de la Unión, 1917), referente a las facultades y obligaciones del Ejecutivo, establece que éste es el res-

*El arribo a Los Pinos de Enrique Peña Nieto significó la vuelta al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido que gobernó por siete décadas al país*

ponsable de la conducción de la política exterior, con la aprobación del senado. El presidente de México deberá observar los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Por su parte el senado es el encargado de “analizar la política exterior” desarrollada por el presidente y de “aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas” que suscriba el mismo, así como de aprobar los nombramientos de embajadores y cónsules, en concordancia con el artículo 76 constitucional. Esto ha llevado a que, como sugiere Jorge Chabat (2014, p. 30) el ejecutivo tiene un margen muy amplio para la conducción de la política exterior, lo que ha ocasionado que los presidentes en turno han interpretado de diferente forma los principios normativos de la política exterior.

El arribo a Los Pinos de Enrique Peña Nieto significó la vuelta al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido que gobernó por siete décadas al país. Por ello, se esperaba un giro de timón que marcaría diferencias con sus dos antecesores, ambos pertenecientes al Partido Acción Nacional (PAN), y con quienes se observó una economización y securitización de los asuntos internacionales del país. Se estimaba que se regresaría a la interpretación más tradicional de la fracción X del artículo 89.

Siendo todavía presidente electo, Peña Nieto viajó a Guatemala, Colombia, Brasil, Chile, Argentina, Perú, Francia, Alemania, Inglaterra y España, y visitó además organizaciones como la OCDE, donde estableció como prioridades de su estrategia política la reducción de la pobreza, la atención a la inseguridad que golpea al país y el crecimiento económico (Romero & Rivera, 2013, p. 20). Durante estas giras se privilegió el tema económico-comercial.

En su toma de posesión, el 1 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto definió como objetivo de su política exterior la consolidación de la posición de México en el mundo. Meses más tarde, el 20 de mayo de 2013, se anunció el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 (Presidencia de la República, 2013), una hoja de ruta para el sexenio, y en el cual estableció cinco ejes rectores para el gobierno. La quinta meta, denominada “México con responsabilidad global”, es dedicada al papel del país en las relaciones internacionales. En el documento se describen acciones para proyectar a México, en palabras del presidente, “como una Nación que defiende el derecho internacional, que promueve el libre comercio y es solidaria con los distintos pueblos del mundo”; se habla además, de consolidar al país como “una potencia emergente”. Es de notar que a diferencia de los gobiernos conservadores del PAN, ya no se utiliza la frase “liderazgo internacional”.

En la meta “México con responsabilidad global” se retoman los principios rectores de la política exterior mexicana anteriormente mencionados, se hace un diagnóstico de la actuación de México en el mundo y se reconocen como éxitos las participaciones del país en la COP-16 y en el G-20. La meta consta de cuatro objetivos, los cuales a su vez se subdividen en estrategias y líneas de acción. Los objetivos son:

1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.
2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.
3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

*En su toma de posesión Enrique Peña Nieto definió como objetivo de su política exterior la consolidación de la posición de México en el mundo*

4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

Nuevamente en la política exterior mexicana se priorizan los temas económicos (Villamar, 2013, pp. 19,20). Así queda evidenciado particularmente con el objetivo tres, donde de forma expresa se destaca la participación del país en el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) y en la Alianza del Pacífico. Ambos mecanismos serán analizados con más detalle más adelante.

En relación al primer objetivo es preciso mencionar la agenda de giras al extranjero, tantas veces criticada, y que ha caracterizado estos años de gobierno de Enrique Peña Nieto. Según reportó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en sus informes de labores anuales, en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013, el presidente realizó 21 visitas de trabajo, gobierno y de Estado al extranjero; entre el 1 de septiembre de 2013 y el 30 de junio de 2014, Enrique Peña Nieto realizó quince viajes al extranjero, visitando en siete ocasiones América Latina, cinco veces Europa, dos ocasiones África y Medio Oriente y una vez Asia-Pacífico; entre el 1 de septiembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, el presidente de la República realizó nueve visitas para sostener encuentros bilaterales o para participar en foros multilaterales en China, Australia, Perú, Estados Unidos, Panamá, Reino Unido, Bélgica e Italia; finalmente entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, Peña Nieto llevó a cabo 23 visitas de carácter bilateral o para participar en foros multilaterales en Estados Unidos, Turquía, Filipinas, Francia, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Suiza, Ecuador, Alemania, Dinamarca, Cuba, Canadá, Chile, Perú y Argentina (SRE, 2013, 2014, 2015, 2016). Lo anterior contabiliza 68 visitas de trabajo, gobierno y de Estado al extranjero, siendo el último período reportado como el más activo, destacando particularmente las reuniones multilaterales (10 reuniones), tal y como se puede observar en la Tabla 1 a continuación.

**Tabla 1. Viajes del presidente de México al extranjero 2012-2016**

|   | 2012-2013 | 2013-2014 | 2014-2015 | 2015-2016 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Visitas de estado                                   | 1         | 3         | 1         | 9         |
| Visitas de trabajo                                  | 3         | -         | 1         | 2         |
| Visitas oficiales                                   | 3         | 3         | 2         | 1         |
| Reuniones multilaterales                            | 7         | 6         | 4         | 10        |
| Reuniones bilaterales en el marco de multilaterales | 7         | -         | -         | -         |
| Mixta (oficial y multilateral)                      | -         | 3         | 1         | -         |
| Especial  | -         | -         | -         | 1         |
| Total   | 21        | 15        | 9         | 23        |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Labores de la SRE 2013, 2014, 2015 y 2016 (SRE, 2013, 2014, 2015, 2016)

Paralelamente a esa intensa actividad diplomática, el gobierno de Peña Nieto ha invertido en una fuerte campaña mediática para recomponer la imagen del país en el extranjero, golpeada tras desaciertos diplomáticos de gobiernos anteriores y manchada por problemas internos como la inseguridad y el crimen (Pellicer, 2014a). De tal forma que, en los meses posteriores a su elección y toma de protesta vimos una serie de publicaciones internacionales describiendo las altas expectativas que despertaba en el exterior la llegada del “nuevo” PRI, y las reformas

estructurales que se disponía a emprender el nuevo gobierno; en ese sentido se publicaron “Mexico’s Moment” y “The rise of Mexico” en *The Economist*, “Mexico: Aztec Tiger” en *Financial Times*, “How Mexico Got Back in the Game” en *The New York Times*, “Mexico Makes It: A Transformed Society, Economy, and Government” en *Foreign Affairs*, o la grandilocuente portada del presidente Peña Nieto en la revista *Time*, “Saving Mexico”. Esta campaña de relaciones públicas, ayuda al objetivo de atraer inversiones y de dar a conocer las múltiples potencialidades de México (De Alba, 2014, p. 140). Pese a ello, actualmente la imagen del país suscita dudas en el extranjero. En numerosas ocasiones se le ha reclamado al presidente Peña Nieto durante sus giras internacionales, la persistente corrupción, la inseguridad y la preocupante situación de los Derechos Humanos en México<sup>1</sup>, avivada por eventos como la desaparición de 43 normalistas en Ayotzinapa, las muertes en Tlatlaya, ambos en 2014, o los enfrentamientos en Nochistlán en 2016; además de los llamados a acción de organismos como Amnistía Internacional, Human Rights Watch o el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

Por otra parte durante este sexenio se ha adoptado una estrategia de apertura y cierre de embajadas en función de intereses comerciales, destacando por ejemplo las nuevas embajadas en Qatar y en Noruega, con las que México llega a 85 embajadas y misiones permanentes. Se estima que al finalizar este gobierno se habrán abierto diez nuevas embajadas en países estratégicos (De Alba, 2014, p. 128). Nuevamente se supeditan las relaciones internacionales y la diplomacia a los intereses económicos y a la búsqueda de inversiones.

Sin embargo, como lo deja en evidencia el documento “México, las Américas y el mundo 2004-2014”, editado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (Maldonado, Morales, González, Crow, & Schiavon, 2015, pp. 56-57), la política del gobierno federal mejor evaluada entre la opinión pública mexicana fue precisamente la política exterior. En una escala del 0 al 10, los políticos mexicanos calificaron en promedio la política exterior con 6.7, siendo la única política pública con calificación aprobatoria. Mientras que el público en general le otorga una nota de 5.3, siendo nuevamente la calificación más alta. En el mismo trabajo se enumeran los seis objetivos principales de política exterior de acuerdo a estos dos grupos: 1) proteger el medio ambiente, es el principal objetivo para los dos colectivos; 2) combatir el narcotráfico y el crimen organizado, representa la segunda prioridad para ambos; 3) promover la cultura mexicana (tercer lugar para el público y sexto para los líderes); 4) proteger los intereses de los mexicanos en otros países (público cuarto lugar y líderes tercer lugar); 5) promover la venta de productos mexicanos en el exterior (el público lo posicionó en quinto lugar y los líderes en tercer lugar); y 6) atraer turistas (siendo este el sexto lugar para el público y el quinto lugar entre los líderes).

*Durante este sexenio se ha adoptado una estrategia de apertura y cierre de embajadas en función de intereses comerciales*

### 3. México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU

Durante el debate general del 69° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 24 de septiembre de 2014, el presidente de México anunció la incorporación gradual de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de la ONU con efectivos militares. Esta decisión respondía a un cambio gradual en la política exterior mexicana; sin embargo, no fueron pocas las voces que señalaban que el prin-

<sup>1</sup> Como ocurrió a finales de julio de 2016 en Argentina, donde la visita del mandatario suscitó numerosas protestas, condenando las constantes violaciones a los derechos humanos en México.

cipio de la no intervención estaba siendo violentado. Según señala Zepeda (2016, p. 634) las Fuerzas Armadas Mexicanas, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), se habían negado constantemente a tomar parte en las OMP desde el gobierno de Salinas de Gortari, bajo el argumento del respeto al principio de no intervención y la doctrina de defensa militar mexicana. Según el mismo autor la presión al país venía de distintos frentes: la misma Organización de las Naciones Unidas, países que tradicionalmente han enviado personal a las OMP, el personal de la misma Secretaría de Relaciones Exteriores, y a partir del año 2000, de los funcionarios y legisladores del PAN (Zepeda, 2016, p. 634). En opinión de Zepeda (2016, p. 635), durante los gobiernos de este partido se facilitó un ambiente de diálogo entre secretarías (entre la SEDENA, la SEMAR y la SRE), que sumado a una opinión pública favorable en ese momento, persuadieron a la administración de Peña Nieto a enviar personal militar a las operaciones de paz. Posiblemente la situación hubiera tomado otro rumbo si esta decisión se hubiera tomado después de la difusión del caso Tlatlaya; un enfrentamiento armado en el Estado de México, donde militares abatieron a 22 presuntos delincuentes, y en el cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha señalado ejecuciones extrajudiciales.

Las OMP son operaciones de campo bajo el mandato de Naciones Unidas en las cuales el personal militar y civil internacional, de distintas disciplinas, es movilizado para ayudar a controlar y resolver conflictos internos o internacionales, con el consentimiento de las partes involucradas. De este último punto se infiere que la participación de fuerzas armadas mexicanas no representa una violación al principio de no intervención en los asuntos internacionales.

Dependiendo de su mandato, las OMP pueden llevar a cabo las siguientes acciones (Curzio, 2010, p. 12-13):

- » Prevenir que estalle un conflicto o que se extienda más allá de sus fronteras.
- » Estabilizar la zona, tras un alto al fuego, con el objetivo de generar un clima idóneo para que las partes alcancen un acuerdo de paz duradero.
- » Cooperar en la implementación de un acuerdo de paz.
- » Conducir a estados o territorios en su transición hacia un gobierno estable con fundamento en los principios democráticos, el buen gobierno y el desarrollo económico.

Cabe aclarar que no es la primera vez que México participa en OMP. Ya lo hizo a principios de los años noventa en la ONUSAL, donde envió 120 policías a El Salvador para ayudar a la pacificación de ese país, o en Timor Oriental en el año 2000 donde se enviaron observadores electorales.

Según Pellicer (2014b), cuando se creó la MINUSTAH, la OMP para estabilizar Haití en 2004, otros países latinoamericanos como Argentina, Chile y Uruguay, bajo el liderazgo de Brasil, buscaron la participación de México, pero obtuvieron una respuesta negativa. De igual forma ocurrió en 2010, tras el terremoto que azotó a ese país, y que ocasionó que se recrudeciera la necesidad de asistencia humanitaria y de fuerzas para el mantenimiento del orden. De nueva cuenta la respuesta fue en sentido negativo.

Pese a esta reticencia, el estudio “México, las Américas y el mundo 2004-2014”, editado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas señala que la población en general apoya la participación de militares mexicanos en función del tipo de actividades que México realice (Maldonado et al., 2015, pp. 62-63). Si se trata de ayudar en situaciones de desastres natu-

*La participación de México en las OMP se ha restringido a aquellos casos que son respaldados por la opinión pública: desastres naturales, reconstrucción institucional o apoyo técnico*

rales, el nivel de aprobación entre los mexicanos es de 63%; no obstante, si los cascos azules mexicanos son asignados a la pacificación o intermediación en zonas de conflicto armado, la aprobación se reduce a únicamente el 37%. Posiblemente por esto, es que la participación de México en las OMP se ha restringido a justamente aquellos casos que son respaldados por la opinión pública: desastres naturales, reconstrucción institucional o apoyo técnico.

En el año 2015 según reportó la SRE, México envió a doce militares de la SEDENA y de la SEMAR, a las OMP, MINUSTAH-Haití, MINURSO-Sahara Occidental y UNIFIL-Líbano. Además, como se anunció en febrero de 2016, México tendrá presencia en la Misión Política Especial de la ONU en Colombia. Todos estos elementos fueron capacitados por la ONU en tareas humanitarias y para la observación de procesos de paz. De hecho, en 2016 inició la preparación del establecimiento del Centro de Adiestramiento en México para las OMP. Con tal objetivo, según se reportó en el Cuarto Informe de Labores de la SRE (SRE, 2016, pp. 124-125), se realizaron visitas de trabajo a Reino Unido, Finlandia, Brasil, Argentina y Canadá.

Aunque la determinación de Peña Nieto de enviar gradualmente militares mexicanos a las OMP sí representa un cambio relevante en la política exterior mexicana, no asume compromisos que no se hubieran aceptado con anterioridad. El artículo 43 del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, señala la obligación de los Estados miembros de solidarizarse con acciones decididas por el Consejo de Seguridad para el mantenimiento o restablecimiento de la paz, incluyendo el envío de fuerzas militares. En conclusión, era imposible que México continuara negándose a participar en OMP, tomando en cuenta que la meta de este sexenio es llegar a ser “un actor con responsabilidad global”, y que la lucha por la paz y la seguridad internacionales, está consagrada en la misma constitución del país.

#### 4. Los países emergentes y el MIKTA

En enero de 2011 Goldman Sachs bautizó a un producto de inversión, compuesto por un grupo de países como MIST; estos eran México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía. Los agrupó tomando en cuenta que se trataba de economías con grandes mercados internos y una población con alta capacidad de compra, expectativas de crecimiento económico estable y de control inflacionario, y que los cuatro países son potencias medias, miembros del G20. Además, son importantes receptores de inversión extranjera en sectores estratégicos como la industria automotriz, la química farmacéutica, la maquinaria o la computación, y se considera que tienen oportunidades importantes de crecimiento ante la crisis financiera internacional (Icaza & Ruiz, 2014, p. 40). En un inicio, los gobiernos intentaron transformar a este grupo en un acuerdo político formal, lo cual no prosperó. Sin embargo, el 25 de septiembre de 2013, en el marco del 68° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, los cancilleres de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia ponderaron las ventajas de establecer un espacio informal de diálogo en temas de interés común; reforzar los vínculos bilaterales entre sus miembros e impulsar decididamente sus relaciones e intercambios; abrir un espacio de consultas entre ellos sobre temas multilaterales, de cooperación y de gobernanza global en general, como: ciberseguridad, cambio climático, seguridad nuclear, el nuevo orden financiero y la superación de la crisis económica mundial. Este grupo ampliado tras la inclusión de Australia, confiere al acuerdo un peso mayor (Maihhold, 2014, pp. 66,70,71). Se acordó que los cinco países se reúnan por lo menos dos veces al año, en el marco de las cumbres de líderes del G20 y al inicio de cada periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU en Nueva

*Los cancilleres de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia ponderaron las ventajas de establecer un espacio informal de diálogo en temas de interés común*

York. La pertenencia a este espacio de diálogo expresa la importancia que la presente administración otorga a la región Asia-Pacífico.

## 5. La política exterior mexicana frente a la integración transpacífica en América Latina ¿dos caminos encontrados?

La integración transpacífica y las relaciones con los principales países de América Latina, es un tópico que durante este sexenio no pueden ser disociados, pues la estrategia de integración regional Cuenca del Pacífico-América Latina gira claramente en dos mecanismos de integración de suma importancia; la Alianza del Pacífico y el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

El TPP, por un lado es catalogado como el mecanismo de integración regional más amplio dado el peso económico de sus doce países integrantes: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Japón, Vietnam y Singapur. Dicho acuerdo, que empezó como un proceso limitado sólo a cuatro países en 2005 llamó la atención hasta tres años después cuando Estados Unidos proclama su interés de unirse en las negociaciones; a partir de entonces es este país quien llevó el mando de las mismas y dictó en gran parte la agenda, también empieza a considerar al TPP como su principal estrategia de integración económica de manera general en la Cuenca del Pacífico y de manera particular en Asia y América Latina.

En el caso de la Alianza del Pacífico que a pesar de ser una iniciativa de reciente creación, se ha proyectado no sólo como un instrumento de integración económico-comercial sino que también persigue objetivos relativos a cambio climático, migración, cooperación académica y científica. En este sentido se cuestiona si el TPP pudiese mermar el funcionamiento de esta Alianza, en este artículo se argumenta que ambos instrumentos van en total concordancia con el proceso de integración dictado por la potencia hegemónica, Estados Unidos, esto como respuesta a la presencia dominante de China en la región de la Cuenca del Pacífico.

En este sentido, ambos mecanismos de integración son la principal herramienta de posicionamiento de México en la región de la Cuenca del Pacífico y simultáneamente una estrategia para cohesionar a las principales economías de la región latinoamericana en torno a un proyecto integracionista que tiene como premisa la liberalización económica y la apertura de mercados, lo anterior haciendo total congruencia con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que enuncia dentro del eje 5 “México con Responsabilidad Global”, objetivo 5.3; Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva (Presidencia de la República, 2013, p. 151).

Específicamente para la consecución de estos dos importantes objetivos: la inserción acelerada de México en la Cuenca del Pacífico y el aglutinamiento de las principales economías de la región se prioriza la participación en los dos mecanismos de cooperación regionales más importantes: TPP y Alianza del Pacífico. Ambas iniciativas son propuestas que provienen claramente de Estados Unidos, con la finalidad por un lado, de reposicionarse en América Latina a través de un proceso de integración comercial afín a los procesos de libre mercado, e irse acercando a los países que eventualmente habían enfrentado un alejamiento con Estados Unidos específicamente y con la región de América del Norte de manera general durante los últimos 15 años, y por el otro de hacer frente a China como la principal economía en la región de la Cuenca del Pacífico. Estas dos iniciativas regionales son el principal instrumento para reposicionar Estados

*Ambos mecanismos de integración son la principal herramienta de posicionamiento de México en la Cuenca del Pacífico y una estrategia para cohesionar las principales economías de la región latinoamericana*



Unidos en dos frentes que se habían descuidado tras los ataques de 11 de septiembre de 2001: América Latina y la Cuenca del Pacífico, así lo reconoce Granados (2014): “es necesario un debate sobre si el TPP es o no un proyecto secuestrado por Estados Unidos desde 2008 que básicamente excluye a China del pacto regional y de un mercado regional en el que los intereses chinos influyen en el comercio y la inversión (...) Desafortunadamente, el TPP parece ser realmente el principal instrumento de Estados Unidos para impulsar su propia estrategia de crecimiento económico en la región”.

En este sentido, México confluye en ambos proyectos de integración los cuales resultan también ser ejes fundamentales dentro de las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, pues dentro de la estrategia 5.3.2. referente a fomentar la integración regional de México, cinco de las diez líneas de acción establecidas, son referentes a la integración con América Latina, la Cuenca del Pacífico y América del Norte a través de los mecanismos antes mencionados.

Parece entonces que estamos frente a una estrategia de integración que viene determinada por una agenda dictada desde Estados Unidos, que sin duda apuesta por una acelerada desregulación comercial entre economías abiertas y relativamente integradas al mercado norteamericano.

En este sentido, el TPP es un instrumento de diplomacia comercial que si bien no viene siendo incluyente de todas las economías importantes de la Cuenca del Pacífico, si es el mecanismo principal de Estados Unidos para integrarse en esta región y hacerle frente al poderío económico-político de China.

Precisamente, una de las principales críticas de este proceso de integración regional es la exclusión de la más importante economía de la Cuenca del Pacífico: China. Ante esto ha desarrollado su propia estrategia: la Asociación Económica Integral Regional (RCEP) que aglutina un mercado de 3.400 millones de personas y estará integrado por los diez que integran la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean): Malasia, Indonesia, Brunei, Vietnam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas, además de seis países con los que Asean tiene tratados de libre comercio: Australia, China, India, Japón, Corea del Sur y Nueva Zelanda. Este tratado “es considerado una suerte de competencia del TPP, que excluyó a China, lo que refleja las dificultades que existen en torno a obtener control de los poderes económicos de una región que cada vez importa más como motor del crecimiento global” (Ruiz, 2016).

La política exterior mexicana frente a la integración transpacífica y América Latina enfrenta en su etapa actual dos caminos encontrados; el primero es el tradicional donde las estrategias de integración habían atendido los principios rectores básicos de la política exterior mexicana pero además, la participación en mecanismos de integración de corte regional en cierta manera ya consolidados y de menor alcance que el TPP y la AP, tales como:

\*Una participación activa y de alto liderazgo en la Organización de Estados Americanos como instrumento principal en la resolución de conflictos y temáticas regionales.

\*El acuerdo de complementación económica México-Mercosur como base para un fortalecimiento no sólo económico sino político con los países integrantes del bloque.

\*El Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, así como proyectos en materia de integración energética, agrícola, educación pública y seguridad social.

\*Acuerdos bilaterales de tipo comercial (Acuerdos comerciales y Tratados de Libre Comercio) con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador,

*La política exterior mexicana frente a la integración transpacífica y de América Latina enfrenta en su etapa actual dos caminos encontrados*

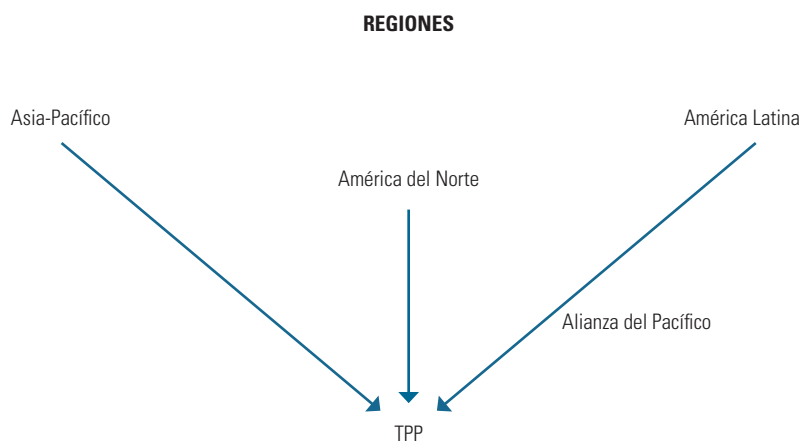
Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, así como acuerdos de alcance parcial, como el que sostiene con ALADI.

\*Instrumentos multilaterales de alcance regional tales como; la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Estos métodos son los que tradicionalmente México ha seguido para consolidar un proyecto de inserción exitosa en América Latina. Sin embargo, observamos entonces el segundo camino que ha tomado la política exterior a partir de que México anunciara su entrada en las negociaciones del TPP en 2012, y específicamente con la llegada de Enrique Peña Nieto a la Presidencia, este acuerdo se ha constituido como el instrumento rector de la integración mexicana frente a América Latina, pues va en total concordancia con la iniciativa Alianza del Pacífico, en conjunto estos dos mecanismos representan la inclusión del bloque aliado en la estrategia norteamericana de integrar la región para lograr el ya mencionado contrapeso geopolítico no sólo en América Latina sino en la Cuenca del Pacífico.

El gran cuestionamiento para la política exterior mexicana es si el TPP pudiese representar una verdadera estrategia de diversificación pues como hemos apuntado, ha excluido a la principal economía de la Cuenca del Pacífico, lo anterior refleja una falta de estrategia para insertarse en la región de forma integral dado que en el Plan Nacional de Desarrollo se manifiesta que el TPP es el mecanismo preferencial para lograr esta inserción, si se hace de esta forma estaríamos atendiendo un proceso que evidentemente va de la mano con las políticas estadounidenses y nos quedaremos al margen de una verdadera diversificación en la región Cuenca del Pacífico/América Latina.

**DIAGRAMA 1. Estrategia de Integración Regional de México: Asia Pacífico y América Latina**



## 5. Estrategia de diversificación: China

A pesar de la no inclusión de China en el TPP, México debe ser cuidadoso y no abandonar la estrategia de diversificación en la región de la Cuenca del Pacífico, pero muy especialmente con China dado que a la fecha se ha convertido en el segundo destino de las importaciones mexicanas.

A inicios de la administración del presidente Enrique Peña Nieto parecía darse una nueva etapa en las relaciones bilaterales con el establecimiento de una Asociación Estratégica en el año 2013, que pretendían institucionalizar las relaciones en materia de energía, turismo, comercio e inversiones. En el marco de esta Asociación, China comprometió el realizar inversiones por hasta 81.000 millones de dólares en México entre 2013 y 2018 en infraestructura para comunicaciones y transportes. Es así como se manifestó el interés por participar en la construcción de infraestructura ferroviaria, principalmente en el corredor Querétaro que supuestamente conectaría a esas ciudades con el Distrito Federal.

China Railway Construction Corporation (CRCC) había ganado la licitación para construir el Tren de Alta Velocidad (TAV) entre México y Querétaro pero el 6 de noviembre del 2014, la licitación se canceló.

Posteriormente sobrevino la cancelación de otro proyecto: Dragon Mart, mismo que iba a ser construido en Cancún, Quintana Roo incluía un complejo con 722 viviendas, 20 naves comerciales y 3.000 locales. La obra fue suspendida por las autoridades argumentando daños medioambientales tras la deforestación de más de 200 hectáreas, al respecto se impusieron multas y continúa un litigio por parte de la empresa Real Estate Dragon Mart Cancún, para anular dichas sanciones.

Después de estos traspies, el ímpetu con el que arrancaron las relaciones bilaterales desde el 2013 se enfrió, sin embargo ha habido resultados positivos en materia de energía a raíz de la reforma energética implementada por el presidente Peña Nieto. Cabe destacar que recientemente, se anunció que Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó un acuerdo para una línea de crédito inicial por hasta 10 mil millones de dólares con el Banco Chino Industrial & Commercial Bank of China (ICBC) para financiar proyectos de exploración y producción de petróleo, así como compra de equipos. También, memorandos de entendimiento con la petrolera CNOOC y el China Development Bank, el primero es de colaboración técnica y fortalecimiento de oportunidades de negocio en las áreas de exploración y producción de crudos pesados y campos maduros, mientras que el segundo da acceso a financiamiento para Pemex y otras firmas en actividades de *upstream* y de transformación industrial de hidrocarburos.

En el caso de China, aunque ya se trabajaba en conjunto con empresas mexicanas previo a la reforma energética en la explotación de campos maduros, fue recientemente aprobada la reforma, que en el marco de la visita del presidente Enrique Peña Nieto a China se anunció que se habían establecido una serie de acuerdos de cooperación que contemplan una bolsa de 14 mil millones de dólares en el sector energético. Dentro de estos 14 acuerdos, existe el plan de constituir un fondo binacional de 2400 millones de dólares, que se elevará a 9 mil millones, con la finalidad de que empresas de ambos países inviertan en distintos rubros incluyendo los energéticos.

Asimismo, Pemex firmó un contrato de compra con Sinopec para la entrega de 30 mil barriles por día, y también existen proyectos para el área de las energías renovables.

Se concretó la conformación de otro fondo de energía, entre Pemex y tres empresas estatales chinas de 5 mil millones de dólares, para proyectos de infraestructura, entre ellos, la construcción de la segunda etapa del gasoducto “los Ramones”.

Lo anterior, constituye un parteaguas en la relación bilateral, pues la creación de un Fondo Energético sino-mexicano, emula a las prácticas que China ha establecido con sus socios más

*La creación de un Fondo Energético sino mexicano emula a las prácticas que China ha establecido con sus socios más cercanos en materia energética*

cercanos en materia energética, y que ha derivado en importantes proyectos de infraestructura energética (petróleo y gas).

Asimismo en la licitación de la Ronda 1, dos empresas chinas participaron en la precalificación para áreas de exploración, ellas fueron China Nexen Energy International Limited y Sinopec. Si bien, estos acercamientos son apenas una primera muestra de lo que la reforma puede ayudar a dinamizar la relación energética de México con China y su posicionamiento como actor de peso en materia energética de la región del Pacífico.

## 6. Fortalecimiento de la diplomacia energética

En el caso de México, el sector ha estado mayormente ligado a una integración energética con la región América del Norte, muy marcada específicamente desde los inicios de la década de los setenta tras el embargo petrolero a Estados Unidos, lo que mostró la vulnerabilidad de este país, pues poseía una fuerte dependencia de sus recursos energéticos por parte de los países integrantes de la OPEP. En este sentido se inició un proyecto para consolidar el abasto energético bajo esquemas de seguridad, tales como la integración regional comercial, que si bien no se vieron reflejados en el contexto del TLCAN, si se vieron reflejados posteriormente en el contexto de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN), en este sentido Saxe-Fernandez (2006, p. 192) reconoce que “poco antes de los atentados terroristas, EE.UU. había formulado planes para superar los obstáculos en materia de energía y lograr una profundización de la agenda empresarial-estatal de la integración por medio de una comunidad de América del Norte, es decir una profundización de la integración a través de un Tlcan-plus o ASPAN”.

Esta Alianza fue puesta en marcha en 2005 y se constituye como un proceso trilateral para dinamizar y hacer más fluida la agenda de los tres países miembros de la comunidad norteamericana, contiene dos temáticas generales, que están integradas por diversos objetivos, los cuales se revisan de manera trimestral. Dentro de la “agenda para la prosperidad” se enuncia precisamente el objetivo de “el fortalecimiento de los mercados energéticos en América del Norte para facilitar las inversiones en infraestructura energética, las mejoras tecnológicas, la producción, y el suministro confiable de energéticos” (ASPAN, 2014).

En este sentido, México ha estado mayormente integrado en un proyecto energético norteamericano desde los años setenta que se ha formalizado con el establecimiento de dicha alianza, y precisado por la concreción de la Reforma Energética y la Reforma a la Ley de Hidrocarburos de manera particular. Al respecto, se reconoce que la administración del presidente Barack Obama posee la premisa de la consolidación de la independencia energética de Estados Unidos, gracias al acelerado desarrollo en la producción del petróleo no convencional y gas de lutitas, pero también, gracias a la suma de los recursos energéticos mexicanos y canadienses, así lo apunta Vargas (2013):

el proyecto integracionista de la administración de Barack Obama privilegia la visión continental bajo la promesa de convertir a la región en una gran potencia: The North American Global Powerhouse es un proyecto donde Estados Unidos busca el liderazgo energético a nivel mundial, convertir a la región en la más poderosa del planeta. Esta propuesta considera posible alcanzar la independencia energética gracias a la bonanza de Estados Unidos con la producción de gas y petróleo de lutitas, con la contribución de Canadá (arenas bituminosas y oleoducto de Keystone) y México a la oferta energética.

*En el caso de México, el sector ha estado mayormente ligado a una integración energética con la región América del Norte*

Asimismo, en 2013 se establece el mecanismo Diálogo Económico de Alto Nivel en el cual ambos países se plantean el cruce de equipo pesado para la exploración y producción de energía para consolidar a la región norteamericana como epicentro energético y apostar a la creación de un bloque energético regional. En enero de 2015, el presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el presidente Barack Obama, en el marco de esta reunión y dentro del Diálogo Económico de Alto Nivel, se emitió una declaración conjunta donde se puede leer lo siguiente “estamos convencidos que un sector energético regional más integrado y eficiente basado en una mayor cooperación energética desempeñará un papel fundamental para impulsar la competitividad y el liderazgo de América del Norte en el futuro”. Asimismo, en el marco de la Segunda Reunión Ministerial de dicho mecanismo, el vicepresidente de Estados Unidos Joe Biden declaró que “Norteamérica será el epicentro de la energía mundial” (Embajada de los Estados Unidos de América en México, 2015).

Mucho se ha cuestionado, si dicho proyecto de independencia energética estadounidense es realmente incluyente de la parte mexicana como proyecto regional, pues como ha anunciado Estados Unidos las estimaciones apuntan las importaciones estadounidenses de petróleo podrían alcanzar su máximo declive entre 2036 y 2037 y ser cercanas a cero en el año 2040, y en el caso del gas, podría convertirse en exportador en el año 2020 (U.S. Energy Information Administration, 2014), lo anterior causaría efectos directos sobre sus proveedores en América Latina dado que Estados Unidos disminuiría su dependencia de estos recursos, lo cual está provocando que se abra las puertas a otros actores extra regionales que requieren de dichos recursos, tal es el caso de China. En este sentido, Escribano y Malamud (2014) señalan que el impacto de la revolución del gas en Estados Unidos, sería menor que en el caso del petróleo dado el volumen de intercambios de cada uno de los productos. En cambio, otras posturas señalan que el impacto no se reflejará al menos en el corto plazo, puesto que Estados Unidos seguirá importando energéticos y que eventualmente si habrá una disminución de importaciones pero que éstas se van a suplir reorientando las exportaciones hacia otros mercados.

Sin embargo, también existen evidencias de que Estados Unidos está potenciando la transferencia tecnológica en algunos países de Latinoamérica para que puedan ser capaces de aplicar de manera más eficiente la tecnología del *fracking* para la extracción de *gas shale*, al respecto se creó en 2010 el programa Iniciativa Global de Gas de Esquisto (GSGI), donde se anima a distintos países a la discusión y evaluación de utilizar el *fracking*, al respecto los países clave en América Latina son Brasil, Chile, México y Colombia, esta estrategia se considera pudiera estarse orientando a animar a los países a extraer este tipo de recurso con el objetivo de reducir la dependencia energética que algunos países de la región poseen con respecto de Venezuela, país que posee más reservas de gas, aunque no tiene la tecnología para su desarrollo.

Por tanto, observamos que muy especialmente a raíz de la reforma energética en México, éste se ha convertido en parte fundamental de la estrategia energética de Estados Unidos, al menos en el medio plazo para la estructuración de un proyecto de seguridad de abasto energético y en el largo para la consolidación de la independencia energética, en este sentido se atienden algunos mecanismos no aislados para formalizar procesos de integración energética que permitan potenciar los recursos hidrocarbúricos, especialmente aquellos no convencionales lo que provoca un cambio en el panorama energético de la región y provoca que actores extra regionales tengan mayor cabida de perfilarse como principales importadores de otros países que no están integrados en la esfera energética norteamericana y que por consecuencia, no hacen un uso intensivo de las tecnologías de fragmentación hidráulica o bien, ya sea que no poseen este tipo de recursos.

*Observamos que especialmente a raíz de la reforma energética en México, éste se ha convertido en parte fundamental de la estrategia energética de EE.UU.*

## 7. Conclusiones

A dos años de finalizar su gestión, la conducción de la política exterior de Enrique Peña Nieto puede calificarse de ser una de “cambios y continuidades”. Los primeros, porque en su sexenio se tomaron decisiones que lo diferencian de sus predecesores, como por ejemplo, el envío de militares mexicanos a las operaciones de paz de la ONU, donde realmente la negativa de México no podía prolongarse más, considerando que una de las metas marcadas para este gobierno se denominó: “México con responsabilidad global”. Otro cambio marcado en este sexenio es que las estrategias de integración perseguidas anteriormente, habían atendido los principios rectores básicos de la política exterior mexicana, y la participación en dichos mecanismos de integración era especialmente, de corte regional y hasta cierto grado, se trataba de emprendimientos ya consolidados.

Por otro lado, las continuidades se encuentran en la adopción de la tendencia vigente en gobiernos anteriores de priorizar los temas económicos sobre la diplomacia. Así se dejó ver desde un inicio de su mandato, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual es muy claro al señalar que uno de los objetivos en materia de política exterior de esta administración es su compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva. Asimismo, esta tendencia se ve reafirmada con la intensa agenda y los destinos de las giras presidenciales, la apertura y cierre de embajadas, y finalmente, a ello se suma la gran campaña mediática emprendida a miras de obtener inversiones, pese a la convulsa situación que vive el país. Tras las reformas estructurales por las que ha atravesado México, se han impulsado particularmente las inversiones en el sector energético.

Se infiere que el gran objetivo de esta administración en materia de política exterior es consolidar el TPP, siendo éste el instrumento rector de la integración mexicana frente a América Latina, reforzado por la iniciativa Alianza del Pacífico, y que en conjunto estos dos mecanismos representan la inclusión del bloque aliado en la estrategia norteamericana de integrar la región para lograr el ya mencionado contrapeso geopolítico no sólo en América Latina sino en la Cuenca del Pacífico, teniendo lógicamente como premisa la liberalización económica y la apertura de mercados.

## Bibliografía

- ASPAN (Diciembre, 2014). *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte*. Recuperado de <http://www.sre.gob.mx/eventos/aspan/faqs.htm>
- Chabat, J. (2014). La política exterior de México: De Calderón a Peña Nieto. En A. Bonilla & G. Jaramillo (Eds.), *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y del Caribe* (pp. 27-44). Costa Rica: FLACSO.
- Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_150816.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150816.pdf)
- Curzio, L. (2010, noviembre). México: ¿Cómo fortalecer su tradición multilateral? Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Recuperado a partir de [http://www.consejomexicano.org/images/publicaciones/mexico\\_como\\_fortalecer\\_se\\_tradicion\\_multilateral.pdf](http://www.consejomexicano.org/images/publicaciones/mexico_como_fortalecer_se_tradicion_multilateral.pdf)
- De Alba, J. (2014). Enrique Peña Nieto y el primer año de gobierno: nueva visión para la política exterior. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 119, 117-143.

- Escribano, G. y Malamud, C. (2014). Energía en América Latina: recursos y políticas (1era. parte). *Real Instituto Elcano*. Recuperado de: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/programas/energiacambioclimatico/publicaciones/ari16-2014-escribano-malamud-energia-america-latina-recursos-politicas-parte1#.VI33WHtqE3I](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/programas/energiacambioclimatico/publicaciones/ari16-2014-escribano-malamud-energia-america-latina-recursos-politicas-parte1#.VI33WHtqE3I)
- Granados, U. (2014). México y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP): oportunidades y retos, *México y la Cuenca del Pacífico*, 3(6), 55-76.
- Icaza, C., & Ruiz, E. (2014). México, actor con responsabilidad global: jugador en nuevos tableros. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 100, 9-48.
- Maihold, G. (2014). BRICS, MIST, MIKTA: México entre poderes emergentes, potencias medias y responsabilidad global. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 100, 63-79.
- Maldonado, G., Morales, R., González, G., Crow, D., & Schiavon, J. (2015). *México, las Américas y el Mundo. Diez años de opinión pública y política exterior 2004-2014*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 137. Recuperado a partir de [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_18299-1442-1-30.pdf?160204025506](http://www.kas.de/wf/doc/kas_18299-1442-1-30.pdf?160204025506)
- Pellicer, O. (2014a). *La política exterior de México bajo un nuevo presidente* (No. Anuario Internacional CIDOB 2014). Barcelona: CIDOB, 341-347. Recuperado de [http://www.cidob.org/es/articulos/anuario\\_internacional\\_cidob/2014/la\\_politica\\_exterior\\_de\\_mexico\\_bajo\\_un\\_nuevo\\_presidente](http://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2014/la_politica_exterior_de_mexico_bajo_un_nuevo_presidente)
- Pellicer, O. (2014b, octubre 12). México en las operaciones de mantenimiento de la paz; decisión tardía y controvertida. Recuperado de <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Mexico%20en%20las%20operaciones%20de%20mantenimiento%20de%20la%20paz.pdf>
- Presidencia de la República. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>
- Romero, M., & Rivera, O. (2013). Los Retos Actuales de la Política Exterior Mexicana: Una Revisión desde la Geopolítica Crítica. *Asian Journal of Latin American Studies*, 26(3), 1-28.
- Ruiz, L. (2016). *RCEP: el acuerdo de libre comercio que lidera China en respuesta al TPP*. ISDS Platform. Recuperado de <http://isds.bilaterals.org/?rcep-el-acuerdo-de-libre-comercio&lang=en>
- Saxe-Fernandez, J. (2006). México-Estados Unidos: seguridad y colonialidad energética. *Revista Nueva Sociedad*, (204), 186-199. Recuperado de [http://www.nuso.org/upload/articulos/3374\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3374_1.pdf)
- SRE. (2013). *Primer Informe de Labores 2012-2013* (p. 283). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado a partir de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103256/Primer\\_Informe\\_de\\_Labores\\_SRE\\_2013.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103256/Primer_Informe_de_Labores_SRE_2013.pdf)
- SRE. (2014). *Segundo Informe de Labores 2013-2014* (p. 276). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103257/Segundo\\_Informe\\_de\\_Labores\\_SRE\\_2014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103257/Segundo_Informe_de_Labores_SRE_2014.pdf)
- SRE. (2015). *Tercer Informe de Labores 2014-2015* (p. 295). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer\\_Informe\\_de\\_Labores\\_SRE\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer_Informe_de_Labores_SRE_2015.pdf)

- SRE. (2016). *Cuarto Informe de Labores 2015-2016* (p. 315). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133535/Cuarto\\_Informe\\_de\\_Labores\\_2016\\_SRE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133535/Cuarto_Informe_de_Labores_2016_SRE.pdf)
- United States of America Embassy (2015). Declaración conjunta: Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos. Recuperado de <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2015/01/20150106312700.html?CP.rss=true#axzz4MEf9UooK>
- US Energy Information Administration (2014). Countries: China. Recuperado de <http://www.eia.gov/countries/analysisbriefs/China/china.pdf>
- Vargas, R. (2013). El Proyecto integracionista *Diario Tribuna*. Recuperado de [http://tribuna.info/index.php/index.php?option=com\\_content&view=article&id=566918:columna&catid=73:opinion](http://tribuna.info/index.php/index.php?option=com_content&view=article&id=566918:columna&catid=73:opinion)
- Villamar, Z. (2013). La política exterior mexicana tras el regreso del PRI Una visión para los próximos seis años. *Nueva Sociedad*, 247, 16-26.
- Zepeda, R. (2016). Democracia, militares y política exterior en México: el caso de la ausencia de México con efectivos militares en operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. *Foro Internacional*, 225(LVI), 633-656.